

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

PROGRAMAS TECNICOS LABORALES	N° DE REGISTRO
SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO	Res. 2703 (04/08/10)
ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA	Res. 2528 (28/07/09)
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	Res. 3187 (05/07/12)
GESTION AMBIENTAL	Res. 3189 (05/07/12)
EDUCACION AMBIENTAL	Res 1554 (04/11/04)
PRODUCCION AGROPECUARIA Y PESQUERA	Res 1554 (04/11/04)
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Res. 3188 (05/07/12)
ELECTRONICA	Res. 4758 (27/11/12)
SALUD OCUPACIONAL	Res. 3190 (05/07/12)
SERVICIOS FARMACEUTICOS	Res 1554 (04/11/04)
SALUD PUBLICA	Res 1554 (04/11/04)
SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE	Res. 4759 (27/11/12)
CONFECCION Y DISEÑO DE MODA	Res. 4760 (27/11/12)
BELLEZA Y COSMETOLOGÍA	Res 1554 (04/11/04)

Para una completa formación, ofrecemos:

EDUCACION FORMAL REGULAR:

- PREESCOLAR: PRE-JARDIN, JARDIN, TRANSICIÓN
- BASICA PRIMARIA: 1°, 2°, 3°, 4°, 5° GRADO

EDUCACION FORMAL POR CICLOS PARA JOVENES EN EXTRA EDAD Y ADULTOS:

BASICA PRIMARIA CICLOS I (1, 2,3) Y II (4,5)
 BASICA SECUNDARIA CICLOS III (6,7) Y IV (8,9)
 EDUCACION MEDIA CICLO V (10) Y VI (11) CON ENFASIS EN ARTES Y OFICIOS, MODALIDADES: Belleza y Peluquería, Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Producción Pesquera, Corte y Confección, Artesanía, Culinaria, Contabilidad y Finanzas, Promoción social, Sistemas, Electrónica.

Además, le ofrecemos Cursos especializados de formación complementaria ocupacional en:

- MODISTERIA Y DESARROLLO DE MODA
- ELECTRONICA DIGITAL
- BELLEZA Y PELUQUERIA
- FLORISTERIA Y DECORACION DE FIESTA
- PORCELANICRON
- LENCERIA
- PINTURA EN TELA Y BOLSOS
- ZAPATERIA
- MUÑEQUERIA
- PRIMEROS AUXILIOS
- REPOSTERIA Y PASTILLAJE
- INFORMATICA BASICA
- INGLES BASICO
- VENTA Y MERCADEO
- CAJA REGISTRADORA
- DISEÑO GRAFICO
- EDICION DE AUDIO Y VIDEO
- GUITARRA ACUSTICA Y ELECTRICA



Nombre del Programa: TÉCNICO LABORAL EN BELLEZA Y COSMETOLOGÍA.

Registro de Programa: RESOLUCION N° 1554 EXPÉDIDA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2004 POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DE MAGANGÜÉ



Ciencia, Autogestión y Desarrollo Humano Sostenible

Politécnico de Magangué

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Licencia de Funcionamiento N° 4052 de Diciembre 15 del 2010

Dirección: CLL 17 N° 09-08 BARRIO OLAYA – MAGANGUE, BOLIVAR

Cel: 3205394156 - 3016906045

Email: secretaria@politecnicodemagangué.com

Web: www.politecnicodemagangué.com

PRESENTACION DEL PROGRAMA

TÉCNICO LABORAL EN BELLEZA Y COSMETOLOGÍA.

En el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad más cierta de desarrollo social y humano de un pueblo. Es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir política y económicamente en medio de un contexto de globalización, que la educación es un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil. Por otra parte, para cada individuo su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna: el empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de lograr mayores niveles de educación. Por esto la educación se ubica en el rango de los derechos fundamentales. Quizá después del derecho a la vida, éste sea el más importante en tanto garantiza la posibilidad de desarrollar la vida.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

La duración es de sesenta y cuatro (64) semanas, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 4904 de Dic. 16 de 2009, con un número mínimo de 1.006 horas en total, y su distribución en periodos secuenciales de tiempo será de tres (3) semestres, con duración de 22 semanas por semestre.

DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL EGRESADO

Nombre de la ocupación según el CNO: 6373 Estilistas, Esteticistas y Afines.

PERFIL DE EGRESO

El Técnico Laboral en Belleza y Cosmetología está en capacidad de proporcionar tratamientos faciales y corporales, cortar y arreglar el cabello, asesorar a los clientes en su apariencia personal, maneras, etiqueta y comportamiento, tiene sólidos conocimientos en los principios básicos que permiten el funcionamiento adecuado de su propia empresa, así como tienen las capacidades para generar soluciones ecológicas, sociales, técnicas y económicamente factibles en su campo laboral.

COMPETENCIAS DEL EGRESADO

El perfil del egresado de la Corporación Politécnica de Magangué como Técnico Laboral en Belleza y Cosmetología poseerá las siguientes Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Ética y valores
- Informática básica
- Inducción a la institución educativa y valores
- Técnicas de estudio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Asesorar a un usuario en el cambio de imagen personal de acuerdo con técnicas de estilismo capilar.
- Peinar cabelleras en función de los requerimientos del usuario y técnicas vigentes.
- Resaltar la armonía del rostro con base en estilos de maquillaje social.
- Crear formas y diseños sobre las láminas utilizando técnicas de estética decorativa.
- Atender servicios de manicura y pedicura según un plan de tratamiento cosmético-estético.
- Caracterizar un personaje o intérprete conforme a técnicas especializadas de maquillaje escénico.
- Cambiar el color y la forma estructural del cabello con base en reacciones físico-químicas.
- Tratar el cabello y cuero cabelludo según técnicas de higiene y cosmética capilar.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Mantener la zona de trabajo y el equipamiento en condiciones bioseguras según la normativa legal vigente en centros de belleza y estética.
- Promover proyectos comunitarios según objetivo social.
- Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo.

OCUPACIONES QUE PODRÁ DESEMPEÑAR

El egresado está en capacidad de trabajar en forma independiente. Estar empleados por salas de belleza, estéticas,

institutos de tratamientos faciales y corporales, gimnasios, clubes, entre otros. Destacándose como:

- Asesor de Belleza
- Asesor de Imagen
- Estilista
- Cosmetólogo(a)
- Peluquero(a)
- Maquillador(a).

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
Ética Profesional	Limpieza Facial II	Masajes Corporales I	Salud Ocupacional
Asesoramiento De Imagen	Maquillaje Social II	Elaboración De Productos Cosméticos I	Venta Y Mercadeo
Corte De Caballeros II	Cosmética Capilar	Elaboración De Productos Cosméticos II	Peinados
Cortes De Dama II	Bioseguridad	Masajes Corporales II	Químicos II
Colorimetría I	Investigación	Maquillaje Artístico	Manicure y Pedicure II
Colorimetría II	Terapias Corporales I	Proyecto I	Proyecto II

ADMISION DE ESTUDIANTES

Requisitos Mínimos para matricularse en **Técnico Laboral en Belleza y Cosmetología:**

- Certificado o diploma de estudio
- Acta de grado
- Fotocopia documento de identificación.
- 3 fotos 3 x 4 fondo azul
- Fólder azul colgante
- Formulario de matrícula diligenciado
- Fotocopia de un recibo de servicio público
- Fotocopia del sisben o certificado de desplazado
- Pruebas ICFES